

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

“Dentoesthetic Centro de Salud y Estética Dental, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de clínica dental en la calle Enmedio, número 41, local.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 5 de julio de 2012.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (decreto de Alcaldía de 13 de junio de 2011) (firmado).

(02/5.862/12)

